



Ayuntamiento de Escatrón

DECRETO NOMBRANDO A C.A.A. _____, COMO MONITORA DEL AULA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO Y FIJANDO LA BOLSA DE EMPLEO PARA DICHO PUESTO DE TRABAJO

VISTA: La convocatoria publicada en el BOP de Zaragoza el día 10 de julio de 2019 para la provisión de una plaza de monitor del aula de apoyo socioeducativo y ayudante de monitor del centro de tiempo libre, en régimen de personal laboral fijo y a tiempo parcial, y formación de bolsa de empleo.

VISTA: El acta del tribunal de selección de fecha de 23 de septiembre de 2019, con el siguiente resultado:

ASPIRANTES	CONCURSO	EXAMEN TEÓRICO	EXAMEN PRÁCTICO	PUNTUACIÓN TOTAL
C.A.A.	27,1	25,2	14,5	66,80
E.P.L.	27	24	15,5	66,50
P.N.G.	19,10	26,8	12	57,90
AM.B.E.	0,60	21,8	10,5	32,90

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 30.1 letra i, de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, por la presente he venido en

RESOLVER:

PRIMERO: Nombrar a C.A.A. _____, para el puesto de trabajo de personal laboral fijo y a tiempo parcial de Monitora del Aula de apoyo socioeducativo del Ayuntamiento de Escatrón.

SEGUNDO: La candidata seleccionada, en el plazo de quince días naturales, ha de tomar posesión de la misma o proceder a la renuncia de esta.

TERCERO: Formar una bolsa de trabajo para este puesto y con un año de duración, con las siguientes candidatas:

- 1ª.- E.P.L.
- 2ª.- P.N.G.
- 3ª.- AM.B.E.

En Escatrón, a 24 de septiembre de 2019.

EL ALCALDE,

Ante Mí, El Secretario.

Fdo: Juan Abad Bascuas.

Fdo: Antonio Jaime Ansón.

Ayuntamiento de Escatrón



Ayuntamiento de Escatrón

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Alcaldía, y bien directamente o una vez resuelto el recurso potestativo de reposición recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de Lo Contencioso Administrativo de Zaragoza.